



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO DE OFICINAS MUNICIPALES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Visto el expediente tramitado para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Briviesca, e incluida en la oferta de empleo público 2024.

SEGUNDO.- Vista el Acta del Tribunal calificador de fecha 27 de noviembre de 2025 en la que se propone el nombramiento a favor de la aspirante que ha superado todas las pruebas del proceso de selección de una plaza de administrativo y que ha obtenido la mayor puntuación, y la constitución de una bolsa de empleo con los candidatos que han superado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo, conforme a lo establecido en el apartado 16 de las bases de la convocatoria.

TERCERO.- Visto que en fecha 18 de diciembre de 2025 Dña. Susana Ruiz Quintana ha tomado posesión de la plaza de administrativa del Ayuntamiento de Briviesca, con efectos 1 de enero de 2026.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de una bolsa de empleo con los candidatos que han superado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo, conforme a lo establecido en el apartado 16 de las bases de la convocatoria, para eventuales necesidades del Ayuntamiento de Briviesca, de cobertura temporal para plazas pertenecientes a la misma escala, subescala y nivel de titulación exigido en la convocatoria de referencia:

GARCÍA LÓPEZ, M^a Cruz
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Genoveva
GARCÍA CALVO, Caterina
GONZÁLEZ CAMPO, M^a Altamira
OLANO SOBRÓN, Cristina
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Verónica
ROJAS FERNÁNDEZ, Patricia
UZQUIZA GÓMEZ, María
MONTERO TOQUERO, María
OLAYA MONDRAGÓN, Diana Marcela
ZAPATA FUSTER, Patricia
OLALLA MARTÍN, Gema
ROJO PEREDA, Pilar
VADILLO ARNAIZ, Eduardo
ZAPATER UNCETA, Tomás Ricardo
DÍEZ DELGADO, Juan





Ayuntamiento de Briviesca

BALBÁS AGUILAR, Raquel

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

LA ALCALDESA EN FUNCIONES
(Decreto de Delegación de fecha
22 de diciembre de 2025)

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marta Álvarez García

Laura Suárez Canga

